

San José, 29 de julio del 2014
GGV-168-2014

Señor,
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” el acuerdo SGV-A-81 “Reforma al SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

3.13 Otros Hechos Relevantes aplicables a Fondos de Inversión:

Se informa que el plazo otorgado en la Asamblea General de Ordinaria de Inversionistas del **Fondo de Inversión Inmobiliario Vista Siglo XXI No Diversificado**, celebrada el pasado 26 de junio del año en curso, para ejercer el derecho de receso por parte de los inversionistas venció el 28 de julio anterior y que la cantidad de participaciones que se acogieron al derecho de receso fueron 22 de 14,061 emitidas, lo que corresponde a un 0.16% del total emitido.

En virtud del resultado obtenido, se informa que se continúa con el proceso Fusión del Fondos de Inversión Inmobiliario Vista con el Fondo de Inversión Inmobiliario Vista Siglo XXI NO Diversificado ante la Superintendencia General de Valores, de lo cual se informará oportunamente.

Agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos

Atentamente,

Gerente General
Vista SFI S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”

www.acobo.com